

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Cuando faltan las palabras. La crisis político-militar de 1962 desde una mirada conceptual.

Hudson, Carlos.

Cita:

Hudson, Carlos (2009). *Cuando faltan las palabras. La crisis político-militar de 1962 desde una mirada conceptual. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/507>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Cuando faltan las palabras. La crisis político-militar de 1962 desde una mirada conceptual

Carlos Hudson CONICET - UNMdP

El presente trabajo parte del caso puntual de la deposición del presidente Arturo Frondizi, en marzo de 1962, y la compleja trama que condujo a la asunción a la presidencia del entonces vicepresidente primero del senado, José María Guido; para indagar en la problemática que conllevan conceptos como “Golpe de Estado” o “Gobierno de facto” desde un punto de vista teórico e histórico.

Para problematizar estos términos tan utilizados en la narración de la historia argentina se recurrirá a aportes propios de la teoría política como la revisión que hace González Calleja (2003) de los vaivenes del concepto de “Golpe de Estado”, o la teorización que aporta de Andrés (2000 y 2004); y del derecho, en particular el derecho internacional público para lo que nos serviremos de bibliografía que puede pensarse también haciendo las veces de fuente, como el caso de Podestá Costa y Ruda (1979).

Específicamente para el proceso planteado y que se presenta como caso disparador del análisis: la caída del gobierno de Arturo Frondizi y la consolidación de José María Guido como presidente de la república en 1962; consideramos que el tema adolece de una notable falta de atención, a pesar de constituir un punto de inflexión en la crisis política abierta durante la Revolución Libertadora. La maniobra política a través de la cual Guido accedió al poder no ha podido ser claramente definida: si Potash (1985) pudo probar fue apuntalado por el propio Frondizi a punto de ser desalojado de la presidencia, no se ha hurgado en esa decisión; y si bien el material de difusión histórica fluctúa entre tratar a su presidencia como una dictadura o un “paréntesis oscuro”, el carácter mixto de su gobierno invita a una conceptualización más compleja. E. Kvaternik (1987) ha hecho importantes aportes al conocimiento de este proceso y sus razones desde la teoría política, discutiendo sus principales modelos analíticos (Linz, Cohn, Huntington). También con fuerte sustento empírico y teórico Catalina Smulovitz (1988) exploró en la relación oposición y gobierno durante el gobierno de Frondizi y Daniel Mazzei (1997) desde la perspectiva histórica indagó en los conflictos de las FFAA. Para la figura de Guido recurriremos los trabajos del Dr. Edgardo Cardone

(2005) y Potash (1994), y acerca de problemas políticos específicos del período, la investigación de Antonio Manna (1993).

Cuando el 29 de marzo de 1962 los Comandantes en Jefe de las tres Fuerzas Armadas depusieron al presidente no hubo mucha gente que se sorprendiera. Después de haber sido hecho público el carácter bastardo de la alianza que había puesto en la primera magistratura argentina a Arturo Frondizi no se habían logrado apaciguar siquiera en parte las inquietudes de los sectores castrenses y conservadores; antes bien, diversos elementos llevaron a encrespar esas tensiones hasta el punto de aparecer como una consecuencia lógica de las acciones, omisiones y la naturaleza misma del gobierno radical intransigente su poco escandalosa caída. Sin embargo, y tal vez por esa misma percepción, el derrocamiento de Arturo Frondizi adoleció de importantes problemas de génesis, que se profundizarían en los meses subsiguientes: era tan fuerte e imperiosa la necesidad de quitar a Frondizi de la presidencia que, aunque incruento, el golpe carecía de objetivos claros y una mínima organización. La consecuencia de ello fue el nombramiento del hasta entonces Presidente del Senado José María Guido como jefe del poder ejecutivo.

Una sombra de apriorismo rodea los balances y las caracterizaciones del período que se abre en marzo 1962. No resulta adecuado soslayar que se trata de un gobierno tutelado por los militares y resulta evidente que la normalidad constitucional no es el clima político imperante: Frondizi fue despojado del cargo de presidente de la nación sin su anuencia, eso es algo concreto. Sin embargo la misma génesis del derrocamiento y la dinámica de la asunción de Guido hacen pensar en que al menos no es un golpe de estado clásico, y las características del gobierno no hacen pensar en la idea que tenemos de una dictadura. Nos interesa entonces en este trabajo hacer una lectura del derrocamiento de Frondizi, del mecanismo sucesorio que se utilizó y de la asunción del gobierno de Guido a la luz de algunos conceptos teóricos que nos permitan aventar los prejuicios que se han consolidado sobre este período tan confuso. El centro del problema podría resumirse de la siguiente manera: si para los actores del proceso no fue una cuestión menor, antes bien fue causa de febriles vacilaciones y debates, el tema de establecer un gobierno *de jure* o *de facto* –con la carga ideológica y las consecuencias políticas concretas que una u otra opción presentaba– no tiene por qué ser para los

estudiosos del período un tema que se pueda soslayar sin amputar nuestra comprensión sobre la política argentina de los años '60.

Frente a nuestro planteo se vuelve menester recurrir a la ciencia política para saber de qué hablamos cuando hablamos de “golpe de estado”. Podemos manejarnos principalmente con dos autores que, desde la ciencia política, se encuentran en diálogo sobre el mismo problema. Después de intensos estudios donde ponen en juego la evolución histórica del término y las diferentes extensiones que ha tenido como concepto, coinciden en algunos elementos comunes sobre el significado y la dinámica de los Golpes de Estado.¹ Veamos pues estos elementos a la luz de los episodios de marzo de 1962 y veremos que, al menos, el que derrocó a Arturo Frondizi fue un golpe poco típico. El primero de ellos nos dice:

Las causas que dan lugar a los golpes están en relación directa bien con la aspiración de algunos grupos de conseguir el gobierno, cambiar las políticas desarrolladas o transformar el régimen político, bien con la supuesta amenaza de su posición en determinada coyuntura histórica. (De Andres 2000)

El segundo de nuestros autores señala:

En resumen, el golpe de Estado puede ser evaluado como un cambio de gobierno efectuado por algunos poseedores del poder gubernamental en desafío de la constitución legal del Estado. (...) Su propósito deliberado es alterar la política estatal mediante una intervención por sorpresa y con el menor esfuerzo posible. (González Calleja, 2003)

La primera cuestión común que encontramos es que los golpes de estado se realizan para cambiar el Gobierno. Esto implicaría, modificar en parte o en un todo el elenco

¹ Ambos autores tratan otras variables que se aproximan al golpe de estado típico, como son el motín, acuartelamiento y pronunciamiento o planteo. Sin embargo, y pese a la importancia que tuvieron en la historia argentina estas situaciones, nos limitaremos a trabajar sobre el concepto de Golpe de Estado.

gobernante, en este último caso podría ejecutarse para modificar el régimen político todo, según señala una de las citas. El caso que nos ocupa no escapa a esta definición; el objetivo es, como dice González Calleja, cambiar el gobierno. La necesidad de los golpistas de modificar las políticas del gobierno, surge como solución frente a un problema particular: el riesgo de que Frondizi no sea lo suficientemente resuelto contra los peligros que representaban el peronismo y el castrismo. Aquí surge un segundo elemento que está presente en la teoría, y entre en el terreno de la necesidad, explicación, fundamento o motivo del golpe;

Siempre hay, en cualquier caso, una referencia justificadora por parte de los actores anclada en la existencia de una subjetiva razón de Estado que les conduce a ejecutar el golpe. (De Andres 2000)

En efecto, los motivos del golpe se relacionan con el que venía siendo el problema fundamental de la política argentina desde septiembre de 1955: qué hacer con el peronismo. El golpe de marzo de 1962 es parte del ciclo abierto por el derrocamiento de Perón, cuando se habían establecido una suerte de conceptos fundamentales que pasarían a ejercer una tutela moral sobre la política argentina y que serían mentados en adelante como “principios de la Revolución Libertadora” o “espíritu de la Libertadora”. Desde septiembre de 1955 se había consolidado una visión oficial que entendía al peronismo como la versión vernácula del fascismo italiano y valoraba al arco político que había derrocado a la “tiranía” como el símil de las fuerzas aliadas de la Segunda Guerra Mundial, y a los militares como la vanguardia de la lucha democrática. La heterogeneidad del arco político antiperonista era tan amplia que sólo el objetivo común de derrocar la “tiranía” podía hacer de nexo entre tantos sectores; asfixiados políticamente y derrotados en lo electoral proyectaron como única salida posible del peronismo el golpe de estado, fueron importantes en la agitación y radicalización de la sociedad y fueron partícipes en las jornadas de septiembre de 1955; tras elegir la opción militar decidieron utilizar como punto de partida de la reinstitucionalización de la república los pocos acuerdos que tenían entre ellos bajo el arbitrio de los sectores militares que encabezaran el movimiento.²

² Los partidos que participaron de la coalición antiperonista que se movilizó en septiembre de 1955 eran: a UCR (que en 1956 se dividiría entre UCRI y UCRP), el Partido Demócrata (un conjunto de fracciones provinciales), el Demócrata Progresista, el Socialista, el Demócrata Cristiano, el comunista y distintos

Mientras el gobierno militar detentó el poder este discurso se reprodujo hasta la saturación y sirvió como justificativo de decisiones políticas de toda índole, desde la derogación de la Constitución de 1949 (que era considerada como el más temerario atentado contra la tradición política del liberalismo argentino) y la instauración de la Ley marcial en Junio de 1956 hasta la convocatoria para las elecciones de 1958. Los objetivos que se había impuesto tendían a recrear la democracia y corregir el sistema político de las deformaciones que habían hecho posible la “tiranía” peronista (presidencialismo, sistema de representación por lista incompleta). Para cuando la “normalidad democrática” fue restablecida, estos problemas no habían logrado un consolidación institucional, pero la lógica de la libertadora pasó a fijar los límites de la política y la tutela moral que garantizaba su respeto era ejercida desde la práctica por los militares. Esta forma de censura sobre la actividad política no era una situación aislada, los “libertadores” gozaban de un amplio consenso entre importantes sectores de la población y los partidos políticos.

Desde esta perspectiva la democracia se veía amenazada por un sector político considerado totalitario, el peronismo. Desde que en 1961 la revolución cubana se había proclamado socialista esta visión se veía exacerbada. Así, la lucha contra los “totalitarismos”, tanto de izquierda (el castrismo, el comunismo) como de derecha (el peronismo), y la defensa de los valores democráticos –léase el liberalismo de la constitución de 1853- pasaba a ser la razón de estado que daba unidad a la lógica antiperonista.³

Para resolver esta problemática son las Fuerzas Armadas, grupo jerárquico y organizado de la burocracia estatal, las que llevan adelante el Golpe de Estado en el escenario que nos ocupa. Podemos leer entonces que:

Los actores susceptibles de realizar un golpe de Estado serán las fuerzas armadas o aquellos grupos gubernamentales con capacidad de movilizar

sectores nacionalistas, que en esos años constituirían tres partidos: Azul y Blanco, Unión Federal y Unión Republicana. Spinelli (2005, 131-132)

³ En Spinelli (2005) se puede seguir la trayectoria del antiperonismo en sus diferentes variables. La lógica que exponemos aquí es la que Spinelli denomina antiperonismo *radicalizado*. Si bien no era la visión dominante durante el gobierno de Lonardi, sí pasó a serlo durante la presidencia de Aramburu, sustentada fuertemente por el vicepresidente de ambos Isaac Rojas. Aunque a medida de que fue pasando el tiempo éste discurso iba perdiendo predicamento entre sectores políticos, sobre todo por los costos políticos de su puesta en práctica, quedó instaurado como el marco que fijaba los límites de la política y siguió teniendo el férreo apoyo de la marina, de la mayoría de los sectores de las otras armas y de amplios sectores políticos.

determinados recursos de poder, es decir, siempre miembros de la Administración capaces de desarrollar la técnica necesaria para asegurar su éxito, aún cuando se pueda contar con la ayuda y respaldo de sectores no estatales. (De Andres 2000)

En la política argentina en 1962 aparecen relaciones de fuerza algo confusas, porque tienen en cuenta muchas variables. Frondizi mismo había accedido al poder por un compromiso con el peronismo luego de pactar en secreto y por interpósita persona – Rogelio Frigerio- con la figura de su líder, Perón. Pero acordar con el peronismo era contrario a las reglas de juego impuestas por la Revolución Libertadora (Smulovitz, 1988 y 1991). Ahora bien, si Frondizi tuvo la audacia política de ir contra lo válido para todos los actores, los compromisos contraídos no pueden sino estrechar el margen de maniobra de su gobierno; porque si era difícil hacer reconocer a los militares –en tanto árbitros del juego político- la necesidad de integrar al peronismo en el sistema político, no era tampoco fácil hacer entender a los peronistas que era necesario que hicieran esperar su avidez hasta que el panorama fuera más favorable para su legalización. Mientras tanto, el frondicismo apostaba a la consolidación del “frente nacional y popular” que lo había llevado al poder, o sea

“...un movimiento en el que el peronismo, ya persuadido de que un abierto retorno al poder le estaba vedado, aceptara ser representado por un equipo de políticos profesionales de reducida clientela propia, capaces de garantizarle el seguro dominio de las estructuras sindicales en que estaba descubriendo su más sólida fuerza, y a la vez de ofrecer a muchos de sus hombres la posibilidad de un discreto y paulatino retorno a la escena política en las filas del partido unificado. Esta solución que no proporcionaba sino ventajas a la Intransigencia, que aún ofrecía algunas al peronismo, no ofrecía en cambio sino motivos de alarma para los jefes militares. Sin duda la fragilidad del orden constitucional restaurado podía también alarmarlos; pero esa fragilidad misma dejaba abierto el camino para corregir las desviaciones del poder civil mediante nuevas intervenciones militares. Del talento del doctor Frondizi podía temerse que hiciera del partido unificado un sólido instrumento de poder, colocado firmemente en sus mano; así consolidado el sistema político, la

tutela militar se atenuaría hasta desaparecer.”(Halperín Donghi, 2000; 117)

A la vez se enfrentaba aún a otro frente interno que era el antiperonismo de los dirigentes y seguidores de su propio partido, la UCRI, que si bien en la euforia del triunfo podían tolerar una ayuda de Perón, no se mostraban uniformemente dispuestos a aceptar un maridaje estrecho con las bases del régimen depuesto; si bien era el partido que más se volcaba a la integración del peronismo en el sistema político, la cuestión no dejaba de generar intenso debate en el frente interno. Por su parte, los partidos políticos legales se oponían a éste proyecto, fundamentalmente desde posiciones gorilas que identificaban al peronismo con el fascismo y a sus bases como masas manipuladas.⁴

En otro orden de cosas, después de haber dejado de lado la estrategia del sabotaje por la presión militar instrumentada a través del plan CONINTES y de que fueran derrotadas las huelgas de 1959-60, el movimiento obrero entró en una espiral de desordenado retroceso, y sus organizaciones y dirigentes en un proceso de crisis que poco después derivaría en un rápido proceso de burocratización. Hasta que la vía electoral no fuera abierta por el gobierno de Frondizi, la desorientación se había adueñado de los trabajadores (James, 2006). Es así que 1962 se convierte en una bisagra en más de un sentido.

Como la mayoría del arco político, Frondizi creía que el peronismo debía ser integrado paulatinamente a la legalidad democrática. En esta convicción es que se habilita al peronismo a participar de las elecciones de marzo de 1962; los resultados probarían que esa integración no podía ser tan controlada como se pretendía, y la consecuencia lógica de un triunfo peronista importante sería el endurecimiento de los antiperonistas a ultranza, y el precio, la estabilidad institucional. Más allá de que la UCRI pudo retener la Capital, los peronistas –no en todos los casos con la misma denominación- se alzaron con el triunfo en 10 de los 18 distritos en disputa, entre ellos la provincia de Buenos Aires.⁵ El grueso error de cálculo –al parecer, Frondizi estaba seguro de poder ganar en la provincia de Buenos Aires así como la capital- desató la crisis en el gobierno, la alarma entre los antiperonistas más furibundos y el debate entre

⁴ Ver, además del citado: Spinelli (2005); O'Donnell (1972); y Smulovitz (1988 y 1991)

⁵ En la provincia de Buenos Aires el Partido Unión Popular, que llevaba la candidatura del textil Andrés Framini se impuso con el 40,3% de los votos sobre la UCRI que obtuvo el 26%.

los militares, que se veían impelidos a abrir la caja de Pandora que suponía jugar su poder de veto.

Ahora bien, hasta aquí tenemos el, concepto, la justificación y los actores; y no nos alejamos tanto de lo que plantea la teoría. Sin embargo, cuando entramos a analizar la ejecución típica de un golpe confirmamos, por si lo sospechábamos, que éste el un golpe atípico en cuanto a su desarrollo. Nos dicen los politólogos:

El desarrollo se caracteriza por la utilización de la violencia o la amenaza de la misma, por la sorpresa de la acción, por estar precedido de una fase conspirativa y por la ruptura manifiesta del marco legal asaltado. El resultado, en caso de éxito, supone la implantación de una nueva legalidad y la asunción de un nuevo principio legitimador, además de cambios de personas y normativa legal en el gobierno, instituciones y régimen en general. En caso de fracaso provoca alteraciones en el ritmo de todo proceso de cambio. (De Andres 2000)

Es un acto inesperado, repentino, decisivo, potencialmente violento e ilegal, cuya impredecibilidad (sic) resulta tan peligrosa para los conjurados como para las eventuales víctimas, y que precisa de un gran cuidado en la ejecución. (...) Los golpes son acciones relativamente encubiertas que ignoran o rebasan los canales regulares o las reglas del juego en lo referente a procesos de sucesión. Los ejecutan ciertas élites insurgentes para eliminar a los gobernantes por medios extraconstitucionales, y van acompañados de la amenaza o del recurso real a la violencia física. El golpe de Estado es una estrategia ilegal encaminada a derribar un gobierno, cuya esencia es la planificación secreta y cuidadosa, seguida de un ataque repentino al corazón de la administración por la amenaza o el uso de la violencia por un pequeño grupo conspirativo desde dentro del aparato del Estado. Y un golpe se juzga exitoso cuando logra la instalación en el poder de un gobierno escogido por los propios conspiradores. (González Calleja, 2003)

Los partidos políticos consideraron el resultado de las elecciones del 18 de marzo como un alivio para sí mismos. En efecto, un éxito de la UCRI la hubiera consolidado como la única fuerza no peronista del país capaz de ganarle al peronismo, y por ende, condenaría a la extinción a todas las demás fuerzas políticas. Por ello, pasado el susto que conllevaba la posibilidad de una derrota del peronismo, los partidos políticos comenzaron a pedir la renuncia de Frondizi antes incluso que las fuerzas armadas.⁶ El nivel de presión política se hizo tan intenso que ya nadie dudaba del desenlace, aunque sí aparecía insoluble la cuestión de los métodos. Es aquí donde reside la originalidad del caso que nos ocupa: no existe en nuestro caso la planificación secreta, ni siquiera encubierta; más bien aparece como un derrocamiento negociado.

La cúpula militar de marzo de 1962 aparece vacilante: no se deciden a tomar el poder para sí por temor a contradecir el discurso de defensa de las instituciones democráticas que sostuvieron al derrocar al “totalitarismo” peronista, pero consideran a Frondizi incapaz de contener –sino definitivamente capaz de alentar– los peligros peronista y castrista. Estas vacilaciones generan un clima de deliberación permanente entre ellos y tornan a los militares, cuyas estructuras se apoyaban en cuadros mayoritariamente contrarios al presidente ya desde 1958 (Halperín Donghi 2000), en sujetos políticos previsibles.

Aquí se hace inevitable la especulación sobre el rol de Frondizi y los suyos que, en pos de sofrenar la presión castrense, salir lo más dignamente posible del atolladero que es el mapa político e intentar mantener lo más posible de su propia base, apuran la definición del inevitable golpe de estado poniendo sobre el tapete las contradicciones e indecisiones hacia dentro de cada una de las tres armas y entre ellas.

Concretamente, cerca de una semana antes de que se desencadenara la crisis, Frondizi instruye al vicepresidente primero del Senado, José María Guido,⁷ para que no permaneciera mucho tiempo fuera de la Capital:

⁶ A raíz de los resultados de las elecciones del 18 de marzo de 1962, las FFAA acordaron el 20 de marzo, pese a la renuncia de la Marina (ya entonces proclive al golpe), dar a Frondizi la alternativa de conformar un gabinete de coalición con nombres derivados de las opciones provenientes de todos los partidos legales que ofrecieran ellas mismas (acuerdo reproducido en Smulovitz, 1991), mientras que los partidos, rechazaron esta posibilidad exigiendo la renuncia del presidente, tal vez apostando a unas prontas nuevas elecciones con un nuevo botín: sin la participación del peronismo ni de la UCRI. De esta manera, al estrechar las posibilidades de negociación del gobierno, los partidos forzaron la solución tomada y que, en definitiva no los beneficiaría. Ver: Smulovitz (1989 y 1991)

⁷ El Dr. José María Guido que en 1958 había sido electo diputado y luego, a pedido de Frondizi, senador nacional por Río Negro. Fiel frondicista, su ascenso dentro de la UCRI se atribuye a que era un emergente del desequilibrio que significó dentro del radicalismo la incorporación de los representantes de los territorios nacionales recientemente provincializados; se desempeñó como presidente provisional del

-“No, usted no se puede ir”. –“¿Por qué?”. –“Porque puede ser necesario que se encuentre en la Capital por las cosas que puedan ocurrir...”. –“¿Y qué puede ocurrir?”. –“Y... que las Fuerzas Armadas lo consulten para saber si usted está dispuesto a asumir el gobierno en reemplazo mío” (Luna, 1975).

El 28 de Marzo los jefes de las tres armas habían suscripto un acta según la cual se comprometía cada uno de ellos a rechazar la presidencia de la nación para sí y, en conjunto, a procurar una continuidad civil en el gobierno. Este no es un tema menor, ya que con su propio renunciamento, cada uno de los jefes militares negaba las intenciones de cualquier otro sector militar por cuya imaginación pasara el deseo de establecer un gobierno militar. Esa misma noche, algo después de las 22, el almirante Clement y el Brigadier Rojas Silveyra visitan en su despacho del Senado a Guido, que en entrevista con Felix Luna (1975) relata:

Me manifestaron que estaban muy preocupados por la situación de sus armas, la confusión y la exaltación que se estaba viviendo allí; que querían hablar con el Presidente pero que les parecía inoportuna la hora. Les dije que no era cuestión de oportunidad o inoportunidad: que si querían hablar con el Presidente era muy fácil hacerlo. Tomé el teléfono, me comuniqué con Frondizi y le expuse lo que me habían dicho Clement y Rojas Silveyra. “que vengan ya”, dijo Frondizi. Les transmití esto, no bien colgué y los dos secretarios salieron para Olivos inmediatamente.

Luego del encuentro recibe a su ministro de defensa Martínez, quien recuerda que pasada la medianoche, acude a la residencia de Olivos acompañado por su adjunto, Mariano Grondona; allí lo recibe el presidente Frondizi en pijama:

“Bueno, he llegado a un acuerdo con Clement y Rojas Silveyra, que se acaban de ir: Ustedes me detienen y no me largan porque si lo hacen tomo un colectivo, me bajo en la Casa Rosada y asumo el gobierno.’

Senado desde la renuncia de Gómez a la vicepresidencia en 1958 hasta 1962, cuando Frondizi fue depuesto. Cardone (2005).

Detenido, yo voy a lograr que el país lo digiera con el menor daño posible, con el menor quebranto de sus relaciones comerciales, de sus relaciones políticas. Me dejan un teléfono, que yo voy a hablar con Konrad Adenauer y John Kennedy. Y les voy a decir que no se asusten, que son cosas nuestras que ellos no entenderían pero que todo sigue igual, que todo está bajo control como a ustedes les gusta.⁸

Mientras tanto Guido estaba reunido:

Al rato me anuncian a los tres Comandantes en Jefe, que querían hablar conmigo. Los hice pasar y en seguida tomó la palabra el general Poggi. Dijo que venían a preguntarme si estaba dispuesto a ocupar la presidencia. Les contesté (...) que quien ocupaba la presidencia de la Nación era el doctor Frondizi... Insistieron en la pregunta y yo seguí evadiendo la contestación con el mismo argumento.

De pronto las puertas del despacho se abren y entran Clement y Rojas Silveyra muy apurados, interrumpiendo la reunión:

El Amirante Clement dijo: 'Señores, ¡está todo solucionado!'. (...) Y agrega: 'Venimos de ver al doctor Frondizi y estas son sus indicaciones' Saca un papel del bolsillo y lee: 'Primero: debe procederse a la detención del doctor Frondizi; segundo, la detención debe hacerse efectiva en un acantonamiento militar. (...) Tercero: el momento de la detención debe ser las ocho de la mañana del día de mañana, cuando se produce el relevo de la guardia presidencial. El jefe de la compañía que va a relevar a la que cesa, debe demorar unos minutos su llegada, para no verse obligado a defender la investidura presidencial'

⁸ En: "La grave crisis política - institucional 1962" Relato por el Dr. Rodolfo Martínez (h), del proceso que culminó con el senador José María Guido en la Presidencia de la República y Arturo Frondizi, preso, en la isla Martín García 13/08/1998. En www.mininterior.gov.ar/agn/martinez.pdf

Pero el presidente no había dejado ninguna instrucción a los militares sobre cómo administrar la sucesión. En cambio, sí había hablado al respecto con su ministro Martínez, que a partir de entonces sería su operador político:

- "Bueno, me alegro mucho que haya venido porque quiero encargarle a usted una cosa. Le quiero encargar a usted que haga todo lo posible para que el Doctor Guido asuma el gobierno".

No me dijo que había hablado con el Doctor Guido, pero me dio a entender claramente que el Doctor Guido no estaba informado del arreglo que él había hecho unas horas antes con Clement y con Rojas Silveira.

- "Está todo arreglado, me llevan a Martín García a las ocho de la mañana, pero le quiero pedir a usted dos cosas: la primera que se ocupe de que el Doctor Guido asuma el gobierno y la segunda, que se ocupe de que usted siga en el gabinete".

De lo leído podemos aventurarnos a especular con la hipótesis de que el mismo Frondizi no sólo interviene en la designación de Guido –lo que él mismo negó con posterioridad- sino que actúa como catalizador del golpe que lo depondrá al evaluarlo como el mal menor y teniendo en los militares los rivales inmediatos. En primer lugar, porque sean cuales fueren los compromisos que debiera asumir el nuevo presidente, se ganaba tiempo: por un lado, la opinión pública brindaría, aunque estrecho, algo de crédito al presidente resultante de una crisis política tal; y, por el otro, porque las fuerzas armadas, al ser las protagonistas de dicha crisis, encuentran su credibilidad sobreexpuesta como para derrocar dos presidentes en un día, y para que algún general de asumir la presidencia se requería un nivel de consenso al interior de las FFAA que para el 29 de Marzo aún no había comenzado a tomar forma. Por ello es que si Frondizi podía considerar inevitable su deposición, precio natural de su política frente al peronismo, acaso prefiriera una sucesión que perjudicara lo menos posible la salida que consideraba necesaria para la institucionalización del país; a más de preferir que la UCRI mantuviera el poder y, de ser posible reservar para sí una porción. Son significativas en este sentido las instrucciones que Frondizi manda a su partido desde

Martín García, pidiendo apoyo legislativo para Guido y sugiriendo nombres para ministerios.⁹

El 30 de marzo por la tarde, vía Martínez, Frondizi envía desde Martín García una nota dirigida a sus correligionarios:

Hizo bien Guido.

Guido debe renunciar al partido.

Los hombres del Partido deben colaborar con Guido previa renuncia al Partido.

Diferenciar el Gobierno del Partido.

Con un grupo de hombres salvar lo que nos queda del Gobierno.

Los legisladores no deben irse y deben acondicionar el quórum a las necesidades.

Negociar los pasos de estabilidad institucional por ahora.

Hay que superar etapas para evitar la guerra civil. (Luna 1975)

Luego la nota contenía algunas “sugestiones” para la conformación del gabinete, lo que sugiere la preocupación de Frondizi por atemperar el impacto institucional de la crisis y por diseñar una estrategia para que el partido no estallara con el gobierno.

Si bien la posibilidad de que la presidencia recayera sobre Guido era una fuerte opción que los militares contemplaban, el rionegrino se había negado frente a ellos a aceptarla. En lugar de ello, la forma de legitimar su acceso a la presidencia (a través de la jura frente a la Corte Suprema) soslayaba deliberadamente las intenciones castrenses que pasaban no sólo por aceptar al sucesor legal, sino también nombrarlo; podemos suponer que esta diferencia no radica sólo en la satisfacción de la vanidad de los comandantes sino que, entre otras cosas, si ellos se erigían en los legitimadores del poder, ese poder era un crédito con el que ellos contarían. De la manera en que se dio el nombramiento de Guido el poder civil hace ostensible un cierto grado de autonomía que sin lugar a dudas le habrá añadido una pizca de amargor al cumplimiento del objetivo que estaban logrando los militares. En otras palabras, si bien Guido había rechazado la propuesta de los comandantes, había aceptado lo mismo pero ofrecido por el presidente Frondizi y el presidente de la Corte, Oyhanarte.

⁹ Ver: Martínez (1998), Potash (1994), Luna (1975)

En el punto de máxima tensión de jornadas de ajeteo, ante los hechos consumados y –aunque sin ocultarlo- pese al malestar que les generara la resolución del problema de la “acefalía” del Poder Ejecutivo sin su protagonismo, los jefes de las armas “tomaron examen” al nuevo presidente y marcaron los límites de su mandato en un Acta Secreta según la cual los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, a condición de ciertos compromisos “...inspirados en los altos intereses del país...”, reconocen a Guido como presidente:¹⁰

2º) El Señor Doctor D. JOSÉ MARÍA GUIDO, atento a las circunstancias existentes, a fin de garantizar la paz pública y asegurar la vigencia de las normas democráticas de gobierno, declara ser de necesidad absoluta: a) la anulación de los comicios celebrados el 18 de marzo de 1962; b) dictar normas que contemplen la proscripción del comunismo, del peronismo y de toda forma totalitaria de gobierno, inhabilitando a los candidatos que hayan tenido conexiones o participado de esas ideas políticas, o que haya (sic) ejecutado actos o tenido actitudes o actividades tendientes o encaminadas a obtener apoyo de fuerzas políticas de esa naturaleza.- La observancia de dicha Ley será juzgada por los Tribunales competentes, los cuales con arreglo a la misma, podrán desplazar a los candidatos en esas condiciones cualquiera hubiera sido el número de sufragios que hubiese (sic)

obtenido; c) la modificación de la Ley de Acefalía que contemple la oportunidad de llamar a elecciones y la sucesión presidencial en los casos previsto en el Artículo 75 de la Constitución, determinando el plazo dentro del cual deberán celebrarse dichas elecciones; d) la modificación del sistema electoral vigente para que los diversos partidos tengan la representación proporcional que corresponde; e) la revisión de la Ley de Asociaciones Profesionales, adaptándole los compromisos internacionales asumidos por el país, a fin de que garantice debidamente la plena libertad gremial, impida la

¹⁰ Luna (1975) El acta menciona en primer término el lugar de la cita, Presidencia de la República, y los firmantes, y consta de tres artículos. En el primero, los militares se dan por informados de que el Dr. Guido ha asumido de manera definitiva la Presidencia de la República y que en ese sentido ha efectuado el juramento ante la Corte Suprema de Justicia. En el segundo artículo Guido declara de necesidad absoluta las condiciones que le imponen los comandantes y, en el tercero, éstos “aceptan” los compromisos asumidos por el presidente y en virtud de aquellos lo reconocen como tal.

instrumentación política de los sindicatos y asegure el empleo de los fondos en actividades sindicales exclusivamente.¹¹

Los compromisos se resumen en anular las elecciones del 18 de marzo y dotar al país de instituciones que proscriban al peronismo (y al comunismo, bajo la fórmula “toda forma totalitaria de gobierno”) no sólo electoralmente, sino atacando los pilares económicos y políticos del movimiento sindical. Guido más tarde recordaría cómo la única modificación que tuvo el documento fue un inocuo acto de rebeldía civil por parte de él mismo al agregar la expresión “de hecho” junto a la palabra “destitución”, gesto denunciatorio que ponía de manifiesto la nula participación de los canales institucionales en la vacancia del Poder Ejecutivo.

Esto nos lleva al debate sobre el carácter del gobierno originado en las circunstancias descriptas. En la Argentina, la jurisprudencia sobre el golpe de estado parte de la acordada del 10 de septiembre de 1930, por medio de la cual se acusa recibo de la existencia del gobierno provisional de Uriburu. En el considerando más concreto del texto se explica de forma tautológica la pertinencia de aceptar el gobierno de facto:

Que el gobierno provisional que acaba de constituirse en el país, es, pues, un gobierno de facto cuyo título no puede ser judicialmente discutido con éxito por las personas en cuanto ejercita la función administrativa y política derivada de su posesión de la fuerza como resorte de orden y de seguridad social. (Cayuso y Gelli, 1988)

Es decir: si se ejerce de hecho y respaldado en la fuerza el gobierno no es pertinente preguntarse sobre el derecho que tiene a hacerlo. En el texto queda claro que si tiene la capacidad de ejercer las funciones propias de un gobierno *de jure*, por contar con fuerzas militares y policiales suficientes para garantizar la libertad y la propiedad de los individuos el gobierno está ejerciendo la soberanía sobre el territorio; aunque aclara que si se desconocieran las garantías individuales o la propiedad de los ciudadanos, el poder judicial deberá cumplir sus funciones sobre los funcionarios involucrados.

¹¹ Acta Secreta del 29 de marzo de 1962 firmada por los tres comandantes en jefe de las FFAA y el Dr. Guido. Fotografiada en Luna (1975) p. 16

En el derecho internacional se estima que la legitimidad de un gobierno –sea cual fuere su origen- es una cuestión que importa al derecho interno, pero en cualquiera de los casos los gobierno *de jure* no pueden desconocer las obligaciones ni los compromisos del Estado, que trasciende la naturaleza del gobierno. Sin embargo, para que exista un gobierno *de facto* debe ejercer el poder público sobre la generalidad de la población que se encuentra en un territorio determinado, quedando fuera de este concepto el caso de autoridades ocasionales. En todo caso la unidad político-jurídica de un estado es la misma (Podestá Costa y Ruda, 2000).¹² La complicación que había tenido hasta 1930 la instauración de un gobierno de estas características tenía que ver con el reconocimiento de un gobierno por la comunidad internacional. En ese año, fue promulgada la llamada “Doctrina Estrada”, según la cual el reconocimiento es una práctica denigrante para la soberanía de un estado, porque supone un juicio de valor por parte de un país sobre la política interna de otro. En última instancia una intervención en la política extranjera. Lo concreto es que el reconocimiento es un acto político con consecuencias jurídicas de importancia. Y en el caso que analizamos merece una breve mención.

Muchas eran las visiones apocalípticas sobre los oscuros designios de Frondizi, quien había recibido una educación de izquierda. Su amistad con Frigerio (sospechado de agente comunista), su negativa a votar contra Cuba en Punta del Este y su encendido discurso de Paraná, en el que había hecho acusaciones contra los monopolios internacionales ensombrecían sus evidentes posiciones, manifiestas en su programa económico, su buen trato con el capital privado y sus políticas educativas que mostraban su orientación occidental y cristiana. Pero:

muchas personas responsables creían en la inclinación comunista de Frondizi y en que los militares que lo habían depuesto eran los únicos amigos de la democracia y de Estados Unidos en la Argentina. (Escudé y Cisneros , 2003)

¹² La elección de este manual, cuya primera edición es de 1955 y última corrección es de 1979, se debe al consejo de la Dra. Carla Yacomini y sus compañeros de la cátedra de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la U.N.M.d.P.. Y el fundamento por el cual se tomó esta bibliografía y no otra quizás más reciente y/o actualizada es que el texto elegido presta atención a la temática de los gobiernos de facto, imbuido en el clima de la Argentina en que fue escrito.

Sin embargo hasta el 18 de abril Estados Unidos no reconoció el gobierno de Guido. Pesó en esta demora el deseo de no enviar la señal de que los militares argentinos tenían luz verde según los norteamericanos; por otro lado, la constatación de que las libertades se mantenían en la prensa y en la justicia, además de la legitimación por la Corte Suprema que había tenido la génesis del gobierno fueron los argumentos que inclinaron la balanza. Lentamente, las miradas perplejas de los diplomáticos que no entendían la necesidad de derrocar por la fuerza a Frondizi se fueron diluyendo; incluso las vehementes objeciones del presidente venezolano Rómulo Betancourt fueron perdiendo fuerza en el terreno de la política real.

En cualquier caso, el debate sobre el carácter del gobierno de Guido queda más o menos salvado por la misma lógica de su génesis. Parece claro que más allá de la forma en que Frondizi perdió la presidencia y de la persistencia de una suerte de triunvirato militar con poder de veto, no es la fuerza propia lo que pone y mantiene en el gobierno a Guido, ni es él el representante de las fuerzas armadas en el gobierno. A esto se le puede sumar que el mismísimo Frondizi y su entorno político participaron en la sucesión y a que Guido mismo recibió consejo de su antecesor, a la sazón a disposición del Poder Ejecutivo. Al menos esto es en cuanto a un primer lapso de su gobierno. Quedaría para más adelante la mutación de su gobierno, que –aunque no en todas las formas- había comenzado por los carriles constitucionales, hacia las formas más corrientes de un gobierno *de facto*; con el cierre del congreso algunos meses después.

De manera que en una defensa de la institucionalidad y de su partido, y ante la evidencia del precio de haber permitido el triunfo peronista en la principal provincia del país, el presidente había diseñado un cambio de nombres pero no de programas, podemos decir que había intentado imponer una suerte de “frondicismo sin Frondizi”,¹³

¹³ Posteriormente, Frondizi, desencantado se iría volcando a posiciones políticas cada vez más contrarias al sistema democrático, opinando, desde la visión de un tecnócrata, que éste resultaba una traba para la implementación de las medidas que necesitaba la Argentina. Así lo comenta Potash (1985) en el epílogo de su libro donde explica que es por estas mutaciones ideológicas que Frondizi apoyó el golpe de estado contra Illia. Para ver cómo interpreta la realidad nacional poco después de su deposición, ver los artículos del mismo Frondizi en AAVV (1964); donde junto, entre otros, a Rogelio Frigerio se hace un análisis de la realidad nacional desde el punto de vista desarrollista. Hacia el ocaso de su vida, publica *La Nación Argentina y sus Fuerzas Armadas*. (1992); donde hace una apología del nacionalismo y una defensa del accionar de las fuerzas armadas sobre todo en la dictadura militar 1976-1983. Se lee este libro a los militares, reducto último del honor y el patriotismo, como víctimas esforzadas en reparar el camino a la decadencia nacional que los gobiernos constitucionales, débiles y sin un rumbo superador de los gestos meramente electorales.

pero que se daría de bruces con la secuencia de los hechos. El nuevo gobernante, pese a procurar proteger la figura del líder del partido –a más de su persona-, fue visto por los ucristas como un mayúsculo traidor y en poco tiempo fue quedando sin apoyo civil. El resultado sería un gobierno mixto, con una muy limitada libertad de acción y que se debatía entre una oposición individual, silenciosa y casi romántica a la altanera y a la vez torpe forma de hacer política de los hombres de armas, y la instrumentación de los objetivos pactados.

Guido y los protagonistas de este proceso interpretan su acceso al poder y el período de su gobierno como una estrategia de los sectores políticos civiles para retacear espacios de institucionalidad al avasallante avance militar. Este retaceo se va dando como un forcejeo en retirada permanente, resistencia surgida de la derrota como una forma de salvar los restos del naufragio. Y si bien resulta poco heroico aceptar la agenda militar como programa de gobierno, la porfía civil cumple un papel determinante en la fisura al interior de los ámbitos castrenses. Lo que luego se debatiría hacia adentro de las Fuerzas Armadas son los límites del derecho castrense a la intervención política.

Vale por último tener en cuenta que sin apoyo civil y con fuertes compromisos asumidos, tanto Guido como sus colaboradores civiles arriesgaban algo más que su imagen frente a sus correligionarios. Así se comprende cómo el gabinete fue confeccionado para no alterar la trabajosa tolerancia militar, aceptando a los hombres impuestos por las armas, por un lado, y seleccionando perfiles aceptables a los guardianes del poder por el otro. Al comprender esto se puede interpretar el gobierno como una compleja mesa de negociación donde el poder no se comparte tanto como se disputa permanentemente, cuestión que se pone de manifiesto viendo el elevado ritmo de rotación que tienen algunos de los ministerios.¹⁴

Paralelamente el editor, coronel De Piano, califica su obra de gobierno como “un hábito innovador, pleno de frescura y esperanza, [cuya obra de gobierno] fuera interferida por *desinteligencias de algunos sectores de las Fuerzas Armadas*” (el subrayado es mío). Es muy probable que sea este desplazamiento ideológico el motivo por el cual haya negado siempre cualquier tipo de participación en la instalación de Guido como presidente.

¹⁴ Una vez que el gobierno se asienta como tal y, si bien los protagonistas pueden tener alguna resistencia al estado de situación, el hecho de asumir el poder los presenta ante un escenario nuevo y lo obliga a manejar cuestiones “de estado”. Para comprender esto tomamos la lectura que hace Catalina Smulovitz de uno de los problemas presentados por el individualismo metodológico. Ésta teoría admite “...que las acciones de los actores pueden tener consecuencias no deseadas ni anticipadas. Estas consecuencias no deseadas, además de construir nuevas condiciones para el logro de objetivos futuros, pueden implicar a su vez redefiniciones en las preferencias de los actores.” Si bien, como señala la autora, estas nuevas condiciones y las consecuentes preferencias de los actores no pueden ser anticipadas –lo que impediría explicar una conexión de eventos sucesivos-, sí se puede suponer un arco

Bibliografía:

- AAVV; *Introducción a los problemas nacionales*; Buenos Aires, Ediciones CEN, 1964
- Amaral, S.; “De Perón a Perón (1955-1973)” en *Academia Nacional de la Historia Nueva historia de la Nación Argentina*, Bs. As.: Planeta, 2001. T. VII pp. 337-338.
- Amaral, S. y Plotkin, M. (comps.); *Perón: del exilio al poder*. Cántaro, Bs. As., 1993.
- Cardone, E.; “Dr. José María Guido. El primer presidente patagónico.” En *Abogados. Revista del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*. N° 82, Marzo 2005.
- Cardone, E.; José María Guido. Un patriota en la borrasca. Bs. As.: De los Cuatro Vientos, 2005.
- Cayuso Susana G. y Gelli, María Angélica: “Ruptura de la legitimidad constitucional. La acordada de la Corte Suprema de justicia de la Nación de 1930”, en *Cuadernos de Investigaciones*. N° 1, 1988. Instituto de investigaciones jurídicas y sociales “Ambrosio L. Gioja”. FDyCS, UBA
- de Andrés, J.; *El voto de las armas. Golpes de estado en el sistema Internacional a lo largo del siglo XX*. Madrid. Libros de la Catarata. 2000.
- Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés (directores), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Bs. As., Grupo Editor Latinoamericano, 2003. Parte 3, Tomo XIII.
- Fronzoni, A.; *La Nación Argentina y sus Fuerzas Armadas*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1992.
- González Calleja, E.; *Los golpes de Estado*. Madrid: Arco Libros, 2003
- Halperín Donghi, T.; *Historia Argentina. La democracia de masas*. Bs. As.: Paidós, 2000.
- Halperín Donghi, T.; *La larga agonía de la Argentina peronista*. Bs. As.: Ariel, 1994.
- James, D.; *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946- 1976*. Sudamericana, Bs. As., 1990.
- Kvaternik, E.; *Crisis sin salvataje: la crisis político-militar de 1962-63*. Bs.

acotado de posibilidades teniendo en cuenta algunos usos que se opondrían al individualismo metodológico. Es decir, recurriendo a cuestiones más estructurales como la historicidad y el carácter procesual de los episodios. Cf. la cita y el análisis del trabajo de Przeworski (“Marxism and Rational Choice” *politics and Society* N°4, 1985) que lleva adelante Catalina Smulovitz en la primer nota de su trabajo de 1991.

As.: Ediciones del Ides, 1987.

Lobato, M. y Suriano, J.; *Nueva historia Argentina. Atlas histórico de la Argentina* Bs. As.: Sudamericana, 2000.

Luna, F.; *Argentina. De Perón a Lanusse*. Bs. As.: Planeta, 1973.

Luna, F.; “En memoria de Guido” en *Todo es Historia*, N° 99. Bs. As.: Planeta, 1975.

Mazzei, D.; “El ejército en una etapa de transición (1962-1966)” en Bianchi, S. y Spinelli, M. (comps.) *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea*. Tandil: Instituto de estudios histórico-sociales, 1997.

O’ Donnell, G.; “Un juego imposible. Competición y coaliciones entre partidos políticos en la Argentina entre 1955 y 1966” en *Modernización y autoritarismo*, Paidós, 1972.

O’ Donnell, G.; “Estado y alianzas en la Argentina. 1956- 1976”, en *Desarrollo Económico*, v. 16, N° 64, Buenos Aires, 1976, pp. 523- 554.

Podestá Costa, L. A. y Ruda J. M. *Derecho internacional público*. Buenos Aires: TEA, 2000.

Potash, R.; “Las Fuerzas Armadas (1943-1973)” en *Academia Nacional de la Historia Nueva historia de la Nación Argentina*, Bs. As.: Planeta, 2001. T. VIII, p. 231.

Potash, R.; *El ejército y la política en la Argentina (II)*, Buenos Aires: Hispamérica, 1985

Potash, R.; *El ejército y la política en la Argentina (1962-1973)*, Bs. As.: Hispamérica, 1985.

Przeworski, A., “Marxismo y elección racional” en: *Zona Abierta* N°45. Madrid, 1987.

Romero, L. A.; Breve historia contemporánea de la Argentina. Bs. As.: FCE, 1994.

Romero, L. A.; La crisis argentina. Una mirada al siglo XX. Bs. As.: Siglo XXI, 2003.

Rouquié, Alain; Poder militar y sociedad política en la Argentina 1943-1973, Buenos Aires: Hispamérica, 1985.

Schwarzstein, Dora (comp.), La historia oral. Buenos Aires: CEAL, 1991.

Segovia, J. F.; “El pensamiento político (1943-1983)” en *Academia Nacional de la Historia Nueva historia de la Nación Argentina*, Bs. As.: Planeta, 2001.

Smulovitz, C.; “Crónica de un final anunciado: las elecciones de marzo de 1962” en *Desarrollo Económico*, N° 109 (abril - junio 1988) pp. 105 –119; “En busca de la fórmula perdida: Argentina 1955 – 1966” en *Desarrollo Económico* N° 121 (abril – junio 1991).

Smulovitz, C.; “En busca de la fórmula perdida: Argentina, 1955- 1966”, en *Desarrollo Económico*, v. 31, N° 121, Buenos Aires, 1991, pp. 113- 124.

Spinelli, M. E.; *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “Revolución Libertadora”*, Bs. As.: Biblos, 2005.